

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE
REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS
MATERIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE
LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR
LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO
BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE 2020 - 2021**

INDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO	3
2.- NORMATIVA APLICABLE	3
3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
4.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS LICITADORAS ...	5
5.- CONDICIONES MÍNIMAS A GARANTIZAR.....	5
6.- PRESTACIONES A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO	5
a) Mantenimiento Preventivo.....	6
b) Asistencia de avisos urgentes.....	12
c) Inspecciones y revisiones periódicas reglamentarias	12
d) Mantenimiento Correctivo	13
e) Materiales y medios auxiliares	15
f) Limpieza de elementos y equipos	16
g) Registro y fichaje de actuaciones en Red Virtual	17
7.- OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO	17
8.- FALTAS Y SANCIONES	19
9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	21

ANEXO

ANEXO: I - HOJA DE SOLICITUD DE VISITA.....	24
ANEXO: II - HOJA DE ACEPTACIÓN DE PLIEGO.....	25
ANEXO: III - RELACIÓN DE LOS EDIFICIOS	26
ANEXO: IV – RELACION DE ELEMENTOS A MANTENER.....	27
ANEXO: V – MATERIAL DE REPUESTO ESTIMADO A USAR	68

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS MATERIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE 2020 - 2021

Su objeto es regular y definir el alcance y condiciones de prestación, junto con los procesos y metodología, normativa, recursos, etc., que habrán de regir para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones comprendidas en los edificios municipales gestionados por Logroño Deporte S. A..

Se encuentran incluidas también, las intervenciones correctivas a realizar en los mismos, logrando su permanencia en el tiempo con un rendimiento óptimo; junto con los repuestos necesarios a suministrar durante su periodo de vigencia, en base a un gasto estimado en el anexo: IV de este Pliego. Y, cualquier otro equipo o elemento, qué aun no encontrándose en el recinto principal, esté relacionado con los edificios enumerados en el anexo: III.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas relativas a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2.- NORMATIVA APLICABLE

En la ejecución de los trabajos contemplados en este Pliego se deberá cumplir lo prescrito en las siguientes normas y reglamentos; junto con sus posteriores revisiones y derogaciones. A continuación se enumeran algunas de ellas, no siendo este listado excluyente:

- Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y cuanta normativa legal o reglamentaria esté en vigor; y, le sea de aplicación, ya sea estatal o autonómica.
- Cuantos reglamentos estén referidos a las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del presente Pliego.

- Los referidos a seguridad en el manejo de máquinas; y, cuantos sistemas de protección sean necesarios utilizar a la hora de trabajar con las máquinas y elementos incluidos en el presente Pliego.

Asimismo se cumplirán todas las disposiciones legales vigentes que afecten a los trabajos objeto del presente Pliego, aunque no sean citados expresamente en este documento.

En el desarrollo de todas las prestaciones derivadas de los trabajos objeto de la presente licitación, será de obligado cumplimiento toda la normativa técnica vigente referente a Seguridad e Higiene y en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como toda la que pueda ser de aplicación por las características de los edificios y sus instalaciones.

La empresa adjudicataria, colaborará con los Técnicos de Logroño Deporte S. A., aportando la documentación que le sea requerida en materia de Prevención y Calidad.

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las instalaciones y medios, objeto de este contrato, son las que se relacionan en el anexo: III y IV del mismo. Los listados incluidos en dichos anexos no son excluyentes; pudiéndose haber omitido por error, algún elemento, el cual se incorporará inmediatamente a dicho contrato al ser detectado, sin ningún coste extra para Logroño Deporte.

A efectos de adjudicación del servicio objeto del presente Pliego, se consideran tanto el mantenimiento preventivo, como el correctivo de las instalaciones de los edificios citados, como la gestión de recursos humanos y materiales.

La Empresa Adjudicataria acepta las máquinas y elementos cuyo mantenimiento le es encomendada en el estado en que se encuentran. Para ello, **se podrán visitar los edificios que albergan las mismas**; previa remisión de la solicitud incluida en el anexo: I del presente Pliego, correctamente cumplimentada, al correo electrónico siguiente: juanluis.ortega@logronodeporte.com.

4.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS LICITADORAS

Además de lo previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas, los licitadores deberán satisfacer las siguientes condiciones mínimas; presentando para ello la documentación necesaria que así lo acredite:

- Estar clasificado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado como: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS:
 - ❖ Grupo: P
 - ❖ Subgrupo: 05
 - ❖ Categoría: A
- La empresa deberá contar con la plantilla suficiente, en número y cualificación, para desarrollar un servicio adecuado; garantizando la atención necesaria, en recursos y medios.
- Tener su domicilio social o una delegación en Logroño, disponiendo de local físico; provisto de teléfono con contestador automático, fax y correo electrónico que esté operativo en la fecha límite de presentación de proposiciones.

5.- CONDICIONES MÍNIMAS A GARANTIZAR

Deberá quedar siempre garantizado el correcto funcionamiento de todos los medios, considerando los mismos de considerable importancia para Logroño Deporte S. A.. Salvo causa justificada; y, comunicada con suficiente anterioridad, a los Técnicos responsables de Logroño Deporte.

6.- PRESTACIONES A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO

El Adjudicatario, se compromete por el presente Pliego de Prescripciones Técnicas a prestar los siguientes servicios:

a) Mantenimiento Preventivo

Efectuar las operaciones y verificaciones de mantenimiento preventivo necesarias, determinadas por la normativa vigente, en función de los diferentes elementos y su uso. Estas operaciones se realizarán con la frecuencia mínima indicada, mediante visitas programadas de técnicos y oficiales de mantenimiento debidamente acreditados, con todas las herramientas, material fungible y consumible, junto con los equipos de medida necesarios para desarrollar dichas tareas.

Esta relación de operaciones de Mantenimiento Preventivo, suponen tan sólo una guía sobre la cual el Adjudicatario elaborará el Programa de Mantenimiento Preventivo consensuado con los Técnicos de Logroño Deporte.

Los aspectos mínimos a cubrir en la realización de los trabajos son los indicados a continuación; siendo necesario realizar las siguientes operaciones como mínimo, en cada caso:

Tabla I. Programa de mantenimiento trimestral y semestral de los sistemas de protección activa contra incendios

Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
Sistemas de detección y alarma de incendios. Requisitos generales.	Paso previo: Revisión y/o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección. Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de las componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación. Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos. Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.). Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Fuentes de alimentación.	Revisión de sistemas de baterías: Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos para la activación manual de alarma.	Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.	Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores. Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos de transmisión de alarma.	Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos. Si es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía. Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.	

Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
Extintores de incendio.	Realizar las siguientes verificaciones: – Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños. – Que son adecuados conforme al riesgo a proteger. – Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera. – Que las instrucciones de manejo son legibles. – Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación. – Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado. – Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso. – Que no han sido descargados total o parcialmente. También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el «Programa de Mantenimiento Trimestral» de la norma UNE 23120. Comprobación de la señalización de los extintores.	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Comprobación de la señalización de las BIEs.	
Hidrantes.	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual, comprobando la estanquidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores. Comprobación de la señalización de los hidrantes.	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.
Columnas secas.		Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso. Comprobación de la señalización. Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Maniobrar todas las llaves de la instalación, verificando el funcionamiento correcto de las mismas. Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas. Comprobar que las válvulas de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.
Sistemas fijos de extinción: Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Agua nebulizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados.	Comprobación de que los dispositivos de descarga del agente extintor (boquillas, rociadores, difusores, ...) están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto. Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones. Lectura de manómetros y comprobación de que los niveles de presión se encuentran dentro de los márgenes permitidos. Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc.; en los sistemas con indicaciones de control. Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo. Limpieza general de todos los componentes.	Comprobación visual de las tuberías, depósitos y latiguillos contra la corrosión, deterioro o manipulación. En sistemas que utilizan agua, verificar que las válvulas, cuyo cierre podría impedir que el agua llegase a los rociadores o pudiera perjudicar el correcto funcionamiento de una alarma o dispositivo de indicación, se encuentran completamente abiertas. Verificar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.

Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc. Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.). Verificación de accesibilidad a los elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	Accionamiento y engrase de las válvulas. Verificación y ajuste de los prensaestopas. Verificación de la velocidad de los motores con diferentes cargas. Comprobación de la alimentación eléctrica, líneas y protecciones.
Sistemas para el control de humos y de calor.	Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aperturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos. Inspección visual general.	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos. Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

Tabla II. Programa de mantenimiento anual y quinquenal de los sistemas de protección activa contra incendios

Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
Sistemas de detección y alarma de incendios. Requisitos generales.	Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, en función de la zona de detección. Verificación y actualización de la versión de «software» de la central, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios. Se deberán realizar las operaciones indicadas en la norma UNE-EN 23007-14.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Detectores.	Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm. Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior). Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes. Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Deben emplearse métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector. La vida útil de los detectores de incendios será la que establezca el fabricante de los mismos, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 10 años.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos para la activación manual de alarma.	Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.	

Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	Comprobación de la reserva de agua. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito. Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	
Extintores de incendio.	Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el «Programa de Mantenimiento Anual» de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.	Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión.
Bocas de incendios equipadas (BIE).	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3. La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 20 años.	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3.
Hidrantes.	Verificar la estanquidad de los tapones.	Cambio de las juntas de los racores.
Sistemas de columna seca.		Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.
Sistemas fijos de extinción: Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Agua nebulizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados.	Comprobación de la respuesta del sistema a las señales de activación manual y automáticas. En sistemas fijos de extinción por agua o por espuma, comprobar que el suministro de agua está garantizado, en las condiciones de presión y caudal previstas. En sistemas fijos de extinción por polvo, comprobar que la cantidad de agente extintor se encuentra dentro de los márgenes permitidos. En sistemas fijos de extinción por espuma, comprobar que el espumógeno no se ha degradado. Para sistemas fijos de inundación total de agentes extintores gaseosos, revisar la estanquidad de la sala protegida en condiciones de descarga. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados, según lo indicado en «Programa anual» de la UNE-EN 12845. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 3 años, según lo indicado en «Programa cada 3 años» de la UNE-EN 12845. Nota: los sistemas que incorporen componentes a presión que se encuentre dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado mediante el Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, serán sometidos a las pruebas establecidas en dicho Reglamento con la periodicidad que en él se especifique.	Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción. En sistemas fijos de extinción por espuma, determinación del coeficiente de expansión, tiempo de drenaje y concentración, según la parte de la norma UNE-EN 1568 que corresponda, de una muestra representativa de la instalación. Los valores obtenidos han de encontrarse dentro de los valores permitidos por el fabricante. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 10 años, según lo indicado en «Programa de 10 años» de la UNE-EN 12845. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 25 años, según lo indicado en el anexo K, de la UNE-EN 12845.

Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
Sistemas para el control de humos y de calor.	Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticas y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño. Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante. Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar. Engrase de los componentes y elementos del sistema. Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.	

Señalización luminiscente

Tabla III. Programa de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente

Equipo o sistema	Cada	
	Año	
Sistemas de señalización luminiscente.	Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación. Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).	

En referencia a esta señalizan, se considera incluido en este contrato cuantas reposiciones de los carteles señalizadores, sean necesario realizar debido a: deterioros, roturas, cambios de ubicación debido al cambio de normativa o robos de los mismos. Estos gastos corren por cuenta del Adjudicatario.

Para el seguimiento de los programas de mantenimiento de los equipos y sistemas de protección contra incendios, establecidos en las tablas: I, II y III anteriores se deberán elaborar unas actas de revisión que serán conformes con la serie de normas UNE 23580 y que contendrán como mínimo la información siguiente:

- a. Información general.
 1. Nombre y domicilio de la propiedad de la instalación
 2. Nombre y cargo del representante de la propiedad responsable de la instalación
 3. Nombre y cargo del representante de la propiedad responsable ante las operaciones de mantenimiento que se van a llevar a cabo

4. Domicilio de localización de la instalación y fecha de la instalación
 5. Empresa responsable de la última inspección y fecha de la misma
 6. Empresa responsable del último mantenimiento y fecha del mismo
 7. Nombre, número de identificación y domicilio de la empresa mantenedora
 8. Declaración de que se está habilitada para todos y cada uno de los productos y sistemas sobre los que va a efectuar el mantenimiento
 9. Nombre de las personas responsables de realizar las operaciones de mantenimiento
 10. Declaración de que dichas personas se encuentran cualificadas para realizar los mantenimientos
 11. Tipos de productos y sistemas que van a ser objeto de mantenimiento
- b. Para cada producto o sistema sobre el que se realice mantenimiento.
1. Tipo de producto o sistema, marca y modelo
 2. Identificación unívoca del producto o sistema (ej.: mediante identificación de número de serie, ubicación, ...)
 3. Operaciones de mantenimiento realizadas y resultado. En caso de presentarse incidencias, acciones propuestas

Se elaborarán las actas correspondientes, las cuales deberán ir firmadas por la empresa mantenedora y el representante de la propiedad de la instalación. Estas inspecciones se plasmarán en soporte informático y se subirán a nuestra Red Virtual.

Con todo lo anterior, se realizará un dossier con un calendario pormenorizado, por meses y centros, donde especificará claramente los tipos de revisiones a realizar y su periodicidad; y, dará una descripción de cada una de ellas. Además de suministrar una relación de las gamas y operaciones a efectuar en cada elemento con objeto de alimentar la Red Virtual de Mantenimiento Preventivo utilizada por Logroño Deporte S. A..

El Adjudicatario, tomará todas las medidas necesarias para que dichas operaciones afecten lo mínimo posible al funcionamiento normal de los edificios y a sus usuarios. Dichas revisiones se realizarán previo aviso y consentimiento de los Técnicos competentes.

En todo momento los Técnicos de Logroño Deporte tendrán plenas facultades para inspeccionar los trabajos que deberá efectuar la empresa adjudicataria a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente Pliego e incluso cambiar las fechas y horarios de realización de los mismos.

Incluido en el presente contrato y por cuenta del Adjudicatario, se encuentra la recolocación de todos los extintores que no lo estén a una altura entre 80 y 120 cm del suelo, tomando como referencia la parte superior del mismo. Al igual que tendrá que reponer con cargo a él todos los extintores que tengan una vida útil superior a 20 años o aquellos que por su estado pueda generar un riesgo antes de dicha fecha. Para ello se da la relación de medios en el anexo: IV del presente Pliego.

Se encuentran incluidos todos los retimbrados a realizar durante la vigencia del contrato, los cuales serán por cuenta del Adjudicatario.

b) Asistencia de avisos urgentes

El Adjudicatario deberá atender los avisos de averías o incidencias graves realizados durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Para ello, el Adjudicatario organizará un servicio permanente de emergencias, con los medios de comunicación e intervención inmediata adecuados. Facilitando números de teléfono de contacto de los mismos.

El plazo máximo de asistencia técnica al lugar de la avería o incidencia será de **1 hora a partir de la recepción de los mismos**. La asistencia técnica comprende la mano de obra, transporte, herramientas, medios auxiliares y equipos de medida necesarios; así como: material fungible y consumible para la corrección de la anomalía en el menor tiempo posible, sin coste adicional para Logroño Deporte.

Si la avería no puede ser corregida, por ser necesario material de repuesto de coste considerable; primero se realizarán, todas las tareas necesarias para eliminar cualquier riesgo a las personas o bienes; y, en segundo lugar, se reparará el resto de temas pendientes a la mayor brevedad posible **quedando solucionada la avería en menos de 24 horas**.

c) Inspecciones y revisiones periódicas reglamentarias y certificados

El Adjudicatario estará obligado a realizar las revisiones periódicas obligatorias especificadas en los diferentes Reglamentos por organismo autorizado. Se hará cada 10 años desde su puesta en servicio y para instalaciones existentes con más de 10 años de antigüedad, realizará la primera inspección teniendo en cuenta lo siguiente:

- Instalaciones de más de 20 años: en el plazo de 1 año desde la entrada en vigor del Reglamento.
- Instalaciones entre 15 y 20 años: en el plazo de 2 años.
- Instalaciones entre 10 y 15 años: en el plazo de 3 años.

Debido a que Logroño Deporte considera de gran importancia la realización de dichas inspecciones, se realizará la misma en todos los centros enumerados en el anexo: III; y, los costes derivados de estos controles reglamentarios correrán por cuenta del Adjudicatario, así como los resultantes de realizar los registros y gestiones necesarias para realizar los cambios como mantenedor en los organismos competentes.

El Adjudicatario será el encargado de emitir cualquier certificado de carácter legal que en su momento pudiese ser requerido por la autoridad competente, además de emitir toda la documentación técnica de diseño y dimensionado de las instalaciones: boletines, informes, legalización e incluso realización de Proyectos, de ser necesarios; para tener todas las instalaciones existentes en los edificios completamente puesta al día, registrada y legalizada en relación a la normativa vigente.

Si aparecen defectos a raíz de revisiones o inspecciones en los que sea necesario emplear material de repuesto adicional al incluido en el presente contrato el Contratista, tendrá la obligación de elaborar un presupuesto para corregir las anomalías detectadas; el cual, deberá ser presentado a los Técnicos a la mayor brevedad posible para su estudio.

d) Mantenimiento Correctivo

A raíz del programa de Mantenimiento Preventivo, avisos de avería, revisiones e inspecciones reglamentarias realizadas por la Empresa Distribuidora u Organismo Competente, podrá surgir la necesidad de un Mantenimiento Correctivo.

Este deberá ser resuelto con el personal y medios que el Adjudicatario pone a disposición del Pliego. Estos trabajos NO supondrán coste adicional para Logroño Deporte, se encuentran incluidos en el precio global ofertado por el Adjudicatario. Su plazo de resolución será de un día natural como máximo, desde su comunicación a los Técnicos de Logroño Deporte, salvo causa expresa comunicada y debidamente justificada.

Para controlar dichos trabajos, el Adjudicatario deberá remitir al Técnico competente una ficha de correctivo similar a la que se observa a continuación en la que se indicarán las piezas a sustituir. Se entiende que estas situaciones de sustitución u arreglo serán muchas veces inmediatas por parte del Adjudicatario, por lo que podrán ser comunicadas a posteriori, pero siempre a través de este medio (ej.: cambio de una arandela, un cartel defectuoso, un retimbrado, etc.). La idea es agilizar en todo lo que se pueda y optimizar las salidas.

ACTUACIÓN CORRECTIVO EMPRESA EXTERNA

EMPRESA:			
INSTALACION:			
Nº PARTE:		FECHA:	
DESCRIPCION:			

ESTIMACIÓN ACTUACIÓN

MATERIAL A EMPLEAR:

	Descripción	Cantidad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

PERSONAL A EMPLEAR:

	Estimadas	Reales	Subtotal
Mano de Obra 01			-
Mano de Obra 02			-
TOTAL HORAS:			-

FINALIZACION DEL PARTE

TRABAJOS AUTORIZADOS A REALIZAR:

FECHA INICIO ACTUACIÓN:	FECHA FIN ACTUACIÓN:
OBSERVACIONES:	

Incluido también dentro de este trabajo correctivo se considerarán incluidos determinados trabajos como se ha indicado anteriormente: recolocación de extintores, reubicación de los mismos, retimbrados y sustitución de cartelería entre otros.

Los mismos no podrán ser facturados ni en lo referente a recursos humanos o técnicos, ni respecto a los materiales usados para subsanar los mismos.

e) Materiales y medios auxiliares

Materiales de repuestos

Los productos ofertados deberán cumplir como mínimo con las características indicadas en el anexo: IV del presente Pliego, para poder contribuir a los actuales criterios de calidad de las instalaciones de los edificios deportivos gestionados por Logroño Deporte, S. A.; pudiendo sustituirse por otros similares de igual o superior calidad, siempre bajo las directrices de los Técnicos de Logroño Deporte.

En todo momento, dichos Técnicos, tendrán plenas facultades para cambiar cualquier partida que a su juicio no cumpla con las características exigidas en el presente Pliego.

Las cantidades dadas en el listado de material del anexo: IV son las estimadas de consumo durante el periodo de vigencia del presente Pliego, no estando Logroño Deporte obligado a consumirlas en su totalidad. Si de algún material del listado se consume más unidades de las previstas se mantendrá el precio fijado.

Para el caso de piezas que no aparecen en el listado, el Adjudicatario informará a los Técnicos sobre el tipo de pieza a comprar, determinando estos donde se hará.

Los repuestos serán suministrados e instalados por el Adjudicatario según los siguientes requisitos:

- Serán de calidad igual o superior a los actualmente instalados; y, de último diseño, de fabricantes cualificados y acreditados.
- Las piezas que realicen funciones similares deberán proceder del mismo fabricante a fin de reducir el trabajo de mantenimiento y se intentarán siempre que sea posible, unificar marcas y modelos.

- Serán nuevos y tendrán el marcado CE, no se admitirán materiales sin el certificado actualizado según la normativa vigente y, llevarán estampadas o grabadas en una placa las características, marca del fabricante y sello de calidad.
- Serán inspeccionados, revisados y custodiados por el Adjudicatario cuando le sean entregados, cerciorándose de que llegan en perfectas condiciones de servicio.
- Estarán adecuadamente protegidos desde su recepción hasta el momento del montaje. Se tomarán disposiciones para prevenir daños de cualquier equipo o elemento en razón o condiciones meteorológicas adversas, corrosión, humedad, suciedad, daños físicos u otras condiciones adversas que pueden presentarse durante su almacenamiento.
- El manejo, instalación y pruebas de todos los materiales y equipos se efectuarán de estricto acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las prácticas de ingeniería reconocidas como buenas.
- Los materiales o equipos defectuosos; o, que resulten averiados en el transcurso de un año, serán sustituidos o reparados a efecto de la garantía.

Medios auxiliares

- Para el desarrollo de las prestaciones concernientes a este Pliego, tanto en labores de preventivo, como de correctivo; los medios auxiliares y en especial: máquinas, plataformas elevadoras o andamiajes; serán por cuenta del Adjudicatario.

Etiquetado de inspección trimestral

El Adjudicatario deberá colocar un sistema de etiquetado en cada elemento de manera que figure claramente el número del código del mismo, de acuerdo con el inventario de medios de cada centro; además, poseerá una serie de recuadros en blanco correspondientes a cada una de las revisiones trimestrales, semestrales o anuales en donde el técnico autorizado deberá firmar su revisión a modo de chequeo.

f) Limpieza de elementos y equipos

El Adjudicatario asegurará la limpieza de los equipos y elementos ubicados en los diferentes edificios; así como de las superficies de los mismos. Limpiando derrames, suciedad, polvo acumulado, etc.

g) Registro y fichaje de actuaciones en Red Virtual

El Adjudicatario **tendrá obligación**, cada vez que uno de sus técnicos se persone en una de nuestras instalaciones, de efectuar un fichaje de tipo numérico o similar; de carácter presencial, en nuestro sistema de control de actuaciones. Este control se realizará tanto a la llegada, como al finalizar los trabajos a realizar.

Las intervenciones estarán siempre monitorizadas por nuestros Técnicos, con objeto de saber el número de ellas que se realiza en cada centro, optimizando recursos y orientando el correctivo de tal forma que en un futuro pueda ser requerida una actuación mayor en algún tipo de sistema.

El Adjudicatario tendrá obligación de comunicar a sus técnicos la necesidad de realizar este control para poder gestionar las intervenciones.

7.- OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO

El licitador que resulte Adjudicatario del contrato nombrará un Delegado que ostentará la representación de la empresa adjudicataria cuando sea necesaria su actuación o presencia en todos los actos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se facilitará teléfono de contacto permanente de dicho Delegado al Área Técnica de Logroño Deporte.

Será responsable del buen funcionamiento de las instalaciones a mantener; además de planificar y controlar todas las prestaciones contractuales, reflejándose los resultados en los informes oportunos cuando sea necesario. En los casos de emergencia los técnicos podrán exigir la presencia del mismo, aunque sea fuera del horario habitual de trabajo, porque dicho responsable deberá estar siempre localizable a cualquier hora del día o de la noche, mediante un sistema de telefonía móvil que correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

La empresa Adjudicataria deberá tomar las acciones necesarias para que el puesto de Delegado esté siempre cubierto. Cualquier sustitución eventual o permanente en dicho puesto deberá ser comunicada a Logroño Deporte con la información necesaria de contacto.

Trabajos muy específicos podrán ser subcontratados para los centros a empresas especializadas y homologadas en su sector, siempre que se tenga la autorización previa de Logroño Deporte. En cualquier caso la realización correcta de dichos trabajos será responsabilidad de la empresa adjudicataria del Pliego.

La empresa adjudicataria deberá dotar a su personal de la herramienta y el material necesario para ejercer las labores de mantenimiento y de seguridad, que cumpla las normas y reglamentos vigentes en materia de Seguridad y Salud. Será la responsable de los accidentes que pudieran sobrevenir a su personal (sea propio o subcontratado), por el ejercicio de su profesión en los centros. Debiendo cumplir con lo que indiquen los Planes Generales de Autoprotección de los Centros que gestiona Logroño Deporte.

El personal que por su cuenta aporte o utilice la empresa adjudicataria dependerá única y exclusivamente del contratista, el cual tendrá todos los derechos y deberes respecto de dicho personal, con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgue, sin que en ningún caso resulte responsable la parte contratante de las obligaciones del contratista respecto a sus trabajadores, aún, cuando los despidos y medidas que adopte, sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento o interpretación del contrato. Ningún trabajador se considerará vinculado directamente a este contrato, considerados los mismos como recursos humanos que la empresa adjudicataria gestiona para cumplir con un contrato de mantenimiento dentro de su sector.

La empresa Adjudicataria, estará obligada a uniformar por su cuenta a todo el personal que utilice para la ejecución de los trabajos contratados, debiendo incorporar en el mismo una identificación de la empresa en lugar visible. Dotará también a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación de Seguridad y Salud Laboral.

Los daños que el personal utilizado por la adjudicataria pueda ocasionar en los locales, mobiliario, instalaciones o cualquier propiedad de los centros, ya sea por negligencia o dolo, serán indemnizados por aquélla.

Cuando el referido personal no procediera con la debida corrección, o fuera evidentemente poco cuidadoso en el desempeño de su cometido, Logroño Deporte podrá exigir de la empresa adjudicataria que sustituya al trabajador que es motivo de conflicto.

En caso de enfermedad, vacaciones y otras situaciones equivalentes, la adjudicataria tomará las medidas oportunas para que el servicio no se encuentre afectado al respecto.

La gestión de almacén correrá a cargo de la empresa adjudicataria, prestando especial atención en la gestión de stocks a las instalaciones y equipos más críticos. El aprovisionamiento de dichos materiales de mantenimiento correrá por cuenta de la Adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá indicar cualquier defecto de las instalaciones o equipos que disminuyan su rendimiento, produzca un mayor gasto energético o pueda ser motivo de una avería futura, debiendo presentar los informes técnico-económicos necesarios para corregirlo con antelación.

Las operaciones o reparaciones cuya ejecución implique parada de instalaciones serán realizadas durante los horarios que señale a estos efectos el Técnico correspondiente, siendo válidos cualesquiera de los incluidos en los turnos de mañana, tarde o noche y en cualquier día de la semana, sea laborable o festivo. Y siempre previo aviso a los mismos.

Se establecerán de común acuerdo entre los responsables de la Adjudicataria y los Técnicos de Logroño Deporte; las formas, procesos, sistemas, etc., a seguir en la ejecución de los trabajos de mantenimiento, su seguimiento y control. Registrando los mismos en un libro virtual, dispuesto para tal fin, por cada uno de los centros.

La empresa Adjudicataria está obligada a realizar las puestas en marcha y parada de los equipos o instalaciones por cambio de temporada, en los plazos que establezca Logroño Deporte, siempre que tales maniobras sean técnicamente posibles.

8.- FALTAS Y SANCIONES

Se consideran faltas imputables a la empresa Adjudicataria, aquellas referidas al incumplimiento de las obligaciones y requisitos marcados en las prescripciones técnicas que rigen el presente Pliego; pudiendo concretarse, entre otras, las siguientes:

FALTAS MUY GRAVES

- La demora en el comienzo de la prestación de los servicios en más de un día sobre la fecha prevista, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificada por escrito y dentro de los plazos legales de suministro estipulados por Ley.
- La no intervención inmediata y con todos los medios necesarios, tras la puesta en conocimiento de una situación que exija una actuación extraordinaria o urgente; calificada como de emergencia.
- La prestación manifiestamente defectuosa e irregular de los servicios avisada hasta en tres ocasiones mediante la consecución de faltas graves.
- Desobediencia a las órdenes dadas por los Técnicos de Logroño Deporte, previa petición por escrito de las mismas.
- El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y plazos establecidos en el presente Pliego, sin perjuicio de las acciones posteriores que de ello se deriven.
- Falta de elementos o medidas de seguridad para la prestación del servicio.

Cualquier falta de este tipo deberá ir acompañada de un informe por escrito detallado del Técnico de Logroño Deporte correspondiente; y, la consecución de dos de ellas puede suponer la resolución del contrato vigente, previo informe justificativo emitido por el Responsable de Área correspondiente al Consejo de Administración de Logroño Deporte.

FALTAS GRAVES

- El retraso no sistemático en la prestación de los servicios, cada tres amonestaciones del Técnico correspondiente por escrito, se considerará como una falta muy grave.
- Los incidentes del personal perteneciente a la empresa adjudicataria con terceras personas; tanto por trato incorrecto, como por deficiencia de la prestación del servicio; dos incidentes de este estilo será considerado una falta muy grave.
- La reiteración en la comisión de faltas leves, la acumulación de cinco de ellas implicará una de tipo grave.
- La modificación en la prestación del servicio sin causa justificada, ni notificación previa. Dos de este tipo será considerada una de tipo muy grave.

FALTAS LEVES

- Todos los demás casos no previstos anteriormente y que de algún modo signifiquen detrimento de las condiciones establecidas en este Pliego, con perjuicio no grave de los servicios o que den lugar a deficiencias en el aspecto del personal o de los medios utilizados.

La calificación de cualquier falta dentro de los apartados anteriores, corresponde única y exclusivamente a los Técnicos de Logroño Deporte; debiendo ser comunicadas siempre por escrito al Delegado de la empresa Adjudicataria por ellos, e, indicando de forma clara en el encabezado el tipo de falta cometida. Con cuantos datos, fotos y documentación sea necesaria aportar para tal fin.

Cualquier falta no prevista en los párrafos anteriores será clasificada de acuerdo a su gravedad dentro de los apartados anteriores por los Técnicos de Logroño Deporte.

El Técnico emisor será quien tendrá potestad para reunirse con cuantos representantes por parte de la empresa considere necesarios para aclarar los motivos de dicha falta, o, una vez estudiada la respuesta dada por la empresa: retirar, mantener o elevar el grado de la misma.

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las empresas que quieran optar al contrato, deberán presentar en su oferta la siguiente documentación técnica:

- ✓ Hoja de aceptación del presente Pliego y de los elementos a mantener, en las condiciones en que se encuentran; debidamente rellena y cumplimentada, según el formato dado en el anexo: II del presente Pliego de Prescripciones Técnicas
- ✓ Documento de compromiso de realización de una actualización del inventario completo con fichas y tablas de las instalaciones existentes, no excediendo el mismo en más de seis meses desde la firma del contrato. Dicho inventario será exhaustivo e incluirá la siguiente documentación mínima:

- Fichas indicando modelos, tipos, ubicación y fotografías de cada elemento
- Esquemas unifilares
- Emplazamiento de los mecanismos y elementos de seguridad
- Distribución de cuadros y mecanismos de control en plano de planta

Para el desarrollo del mismo, Logroño Deporte proporcionará la documentación de la cual se puede partir, realizando una actualización de la misma. Se entregarán dos copias de la documentación al Responsable de la Oficina Técnica, una en formato editable (Word, Excell, Autocad, etc.) y otra en formato PDF.

La NO presentación de alguno de los documentos especificados anteriormente implicará la anulación de la misma en el concurso.

La presentación de la oferta implica la aceptación de este Pliego de Condiciones Técnicas en todos sus apartados y en su totalidad. Así como la maquinaria, instalaciones y elementos a mantener, en las condiciones en que se encuentran en la actualidad.

En Logroño, a 07 de Marzo de 2019
EL RESPONSABLE DE LA OFICINA
TÉCNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández

ANEXOS

ANEXO: I

HOJA DE SOLICITUD DE VISITA

ANEXO: II

HOJA DE ACEPTACIÓN DE PLIEGO

ANEXO: III

RELACIÓN DE LOS EDIFICIOS OBJETO DEL
CONTRATO

ANEXO: IV

RELACIÓN DE ELEMENTOS A MANTENER

ANEXO: V

MATERIAL DE REPUESTO ESTIMADO A
USAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ANEXO: I - HOJA DE SOLICITUD DE VISITA

Para solicitar la misma se deberán rellenar los espacios marcados en gris y remitirla a la siguiente dirección de correo: juanluis.ortega@logronodeporte.com

Pliego:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS MATERIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE 2020 - 2021
----------------	--

Empresa:	
Fecha solicitud visita:	
Hora solicitud visita:	
Teléfono de contacto:	

Asistentes empresa:	

Observaciones:

Logroño, a de del 20

Representante de la Empresa

Representante de Logroño Deporte

Fdo.:

Fdo.: _____

ANEXO: II - HOJA DE ACEPTACIÓN DE PLIEGO

Pliego:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS MATERIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE 2020 - 2021
----------------	--

Empresa:	
-----------------	--

Mediante el presente escrito, D./Dña. _____
_____, con D.N.I. _____, en
representación de la empresa arriba indicada, acepta el presente Pliego en las
condiciones y términos expresados en el mismo; así, cuantas: instalaciones, máquinas
y elementos sean objeto del mismo.

Logroño, a _____ de _____ del 20__

Representante de la Empresa

Fdo.: _____

ANEXO: III - RELACIÓN DE LOS EDIFICIOS OBJETO DEL CONTRATO

<i>EDIFICIO</i>	<i>DIRECCIÓN</i>
CDM La Ribera	Paseo del Prior, 10
CDM Las Norias	Camino de las Norias, 7
CDM Las Gaunas	República Argentina, 66
CDM Lobete	Albia de Castro, 5
Campo de Fútbol de Las Gaunas	Avd. de La Sierra s/n
Ciudad del Fútbol Pradoviejo	Serradero, 23
Campo de Fútbol La Estrella	Asientos s/n
Campo de Fútbol de Varea	Canicalejo s/n
Campo de Fútbol El Salvador	Francia, 3
Frontón San Pío X	Río Alhama, 1
Frontón Varea	Estanislao del Campo, 6
Frontón del Revellín	Norte, 21 – Bajo
Frontón Doctores Castroviejo	Duques de Nájera, 113-115
Frontón Titín III	Serradero, 27
Piscinas El Cortijo	Barbazán s/n
Piscinas de Varea	Sector Río Batán
PM Madre de Dios	San Millán, 15
PM Caballero de la Rosa	Madre de Dios, 51
PM Obispo Blanco Nájera	Obispo Fidel García, 2 - Bajo
PM San Francisco	San Francisco, 3
PM Bretón de los Herreros	Villamediana, 30
PM Gonzalo de Berceo	Estambrera, 28
PM General Espartero	Avda. de España, 13
PM Duquesa de la Victoria	Duquesa Victoria, 64
PM Ruiz de Lobera	General Urrutia, 8
PM IX Centenario	República Argentina, 62
PM Madrid Manila	República Argentina, 54
PM Juan Yagüe	Pamplona, 46
PM Vicente Ochoa	Poniente, 9
PM Murrieta	Oca y Merino esq. Murrieta
PM Milenario de la Lengua	Ramírez de Velasco, 1
PM Valdegastea	Francia, s/n

Se considerarán incluidas cuantas instalaciones puedan ser objeto de un mantenimiento del estilo al descrito en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, como pueden ser las que a continuación se citan, sin ser el presente listado excluyente.

ANEXO: IV – RELACION DE ELEMENTOS A MANTENER

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA RIBERA								
LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRIC	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Planta Baja	1	CENTRAL DE INCENDIOS	ID 3000 ANALÓGICA					
Almacén Futbol	3015479	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-09	mar-14	mar-19		mar-29
Caldera	2677202	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-08	mar-12	mar-18		feb-28
Sótano	6925	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-11	mar-16	mar-21		mar-31
Planta Primera	3029714	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Planta Primera: AA VV	3122742	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Planta Primera: AA VV	3126600	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Planta Primera: Biblioteca	3126604	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Planta Primera: Biblioteca	3126632	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Taller mantenimiento	1909089	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ago-05	jun-12	mar-17		ago-25
Taller mantenimiento	14276	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	mar-11	mar-16	mar-21		mar-31
Depuradora	2249894	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	oct-06	jun-12	mar-17		oct-26
Piscina	3723279	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	mar-07	mar-12	mar-17		mar-27
Piscina	3723318	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	mar-07	mar-12	mar-17		mar-27
Caldera	90017	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
CT	541403	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ago-05	jun-12	mar-17		ago-25
Sótano	90002	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	89997	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27

Planta Baja	90010	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	2115753	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	abr-06	jun-12	jul-17		abr-26
Planta Baja	90023	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	90025	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	90028	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	90037	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	90095	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Baja	90273	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera	89998	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera	90014	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera	90020	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera	90021	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera	90061	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera	89673	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Almacén Campo	90086	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-11	mar-15	mar-20	ene-27
Planta Primera	90114	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Planta Primera: Ludoteca	89996	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Grupo Electrógeno	367148	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	oct-05	mar-10	mar-16	mar-21	oct-25
Planta Primera: Ludoteca	90110	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	ene-07	mar-12	mar-17		ene-27
Oficina Logroño Deporte	3074887	EXTINTOR	9 KG POLVO 43A 233B	may-09	mar-14	abr-19		may-29
Personal autorizado	3046343	EXTINTOR	9 KG POLVO 43A 233B	abr-09	mar-14	abr-19		abr-29
Caldera	13823	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	mar-06	mar-12	mar-17		mar-26
Caldera	14777	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	mar-06	mar-12	mar-17		mar-26

CT	14133	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	mar-06	mar-12	mar-17		mar-26
Sótano	14668	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	dic-06	mar-12	mar-17		dic-26
Sótano	14727	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	dic-06	mar-12	mar-17		dic-26
Planta Primera	236771	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	mar-08	mar-13	mar-18		mar-28
Planta Primera: Bar	131469	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Primera planta AA.VV.	309154	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	ago-09	mar-14	mar-19		ago-29
Planta Primera: Control	103038	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	jun-12	mar-17	mar-22		jun-32
Sótano	B-1	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Baja	B-2	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Baja	B-3	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Baja	B-4	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Baja	B-5	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Baja	B-6	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Primera	B-7	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Primera	B-8	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	
Planta Primera	B-9	BIE	B25-20 M.	ene-07	mar-11	mar-16	mar-21	

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LAS NORIAS

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRIC	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Caldera	.0159637	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	ene-12	2017			ene-32
Centro Transformación	3831252	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	ene-05	2010	2015	2020	ene-25
Almacén	3532521	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-11	2016	2021		abr-31

Almacén	3702297	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-12	2017			feb-32
Almacén	2588948	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	2017		oct-27
Bar	3736745	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-12	2017			abr-32
Botiquín	3723301	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-12	2017			mar-32
Caldera Piscina	3702287	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-12	2017			feb-32
Caldera Piscina	3723368	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-12	2017			mar-32
Caldera Piscina	3736681	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-12	2017			abr-32
Vestuario	3702278	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-12	2017			feb-32
Vestuario Oficinas (masculino)	3532581	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-11	2016	2021		abr-31
Oficina	3552119	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-01	2006	2011	2016	may-21
Oficina Encargado	2795173	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	2013	oct-18		jun-28
Almacén	1345896	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	2008	2013	oct-18	oct-23
Almacén	1347299	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	2008	2013	oct-18	oct-23
Almacén	1955344	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-05	2010	2015	may-20	oct-25
Almacén	1347296	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	2008	2013	oct-18	oct-23
Asador	1347223	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	2008	2013	oct-18	oct-23

Bar	1006650	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-02	2007	2012	2017	ago-22
Bar	6009822	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-99	2004	2009	ene-14	ene-19
Chiringuito	1347254	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	2008	2013	2019	oct-23
Chiringuito	1776082	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-05	2010	2015	2020	mar-25
Oficina	6654428	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jul-98	2003	2008	2013	jul-18
Venta Entradas	1870330	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jul-05	2010	2015	2020	jul-25
Vestuario Piscina (masculino)	1175318	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-03	2008	2013	2019	mar-23
Vestuario Piscina (femenino)	1933819	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-05	2010	2015	2020	oct-25
Almacén	.0159634	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Almacén	.0159632	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Almacén	.0159639	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Almacén Bar	.0159654	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Gimnasio	.0159636	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Vestuario Hombres	.0159642	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Vestuario Mujeres	.0154635	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32
Carretilla	.00203	EXTINTOR	2 Kg. POLVO 13A 89B C	ene-12	2017			ene-32

Bar	10010137	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-12	2017			ene-32
Bar	2188	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	oct-05	2010	2015	2020	oct-25
Caldera Piscina (sala bombas)	10010028	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-12	2017			ene-32
Caldera Piscina (sala bombas)	10010212	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-12	2017			ene-32
Caldera Piscina (sala bombas)	10010386	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-12	2017			ene-32
Caldera Piscina (sala bombas)	10010397	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-12	2017			ene-32
Caldera Piscina Pequeña	378990	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-10	2015	2020		ago-30
Cuadros Eléctricos Ferial	1008811	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-12	2017			ene-32
Vestuario Piscina (tunel)	731452	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	feb-03	oct-18			feb-23
Almacén	6282	EXTINTOR	5 Kg. CO2 70B	sep-03	oct-18			sep-23
Gimnasio	6230	EXTINTOR	5 Kg. CO2 70B	sep-03	oct-18			sep-23
Portería	6855	EXTINTOR	5 Kg. CO2 70B	sep-03	oct-18			sep-23
Almacén (transformación)	1630500	EXTINTOR	5 Kg. CO2	mar-13	oct-18			mar-33
Chiringuito	1687677	EXTINTOR	5 Kg. CO2 21B	abr-14	2019			abr-34
Oficina (bajo)	1630501	EXTINTOR	3'5 Kg. CO2 21B	mar-13	oct-18			mar-33
Almacén	14473	BIE	B25-20 M.	2006	2011	2016	2021	

Almacén	14474	BIE	B25-20 M.	2006	2011	2016	2021	
Almacén	14479	BIE	B25-20 M.	2006	2011	2016	2021	
Almacén	14480	BIE	B25-20 M.	2006	2011	2016	2021	
	H-1	HIDRANTE		2004	2009	2014	2019	
	H-2	HIDRANTE		2004	2009	2014	2019	
	H-3	HIDRANTE		2004	2009	2014	2019	
	H-4	HIDRANTE		2004	2009	2014	2019	

ESTADIO MUNICIPAL LAS GAUNAS								
LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Sótano		GRUPO DE BOMBEO	JOCKEY, 2 X ELÉCTRICAS Y DIESEL					
Sótano	AE-94-C8	CENTRAL DE INCENDIOS	ANALÓGICA					
Planta 1ª		CENTRAL DE INCENDIOS						
Sótano. Calderas	MZE4	CENTRAL EXTINCIÓN						
Sótano. Centro Trans.	MZE4	CENTRAL EXTINCIÓN						
Sótano. Grupo elec.	MZE4	CENTRAL EXTINCIÓN						
Sótano - Fregadora	8176607	EXTINTOR	25 Kg. POLVO ABC	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano - Caldera	8186919	EXTINTOR	25 Kg. POLVO ABC	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano - Grupo Elec.	8186921	EXTINTOR	25 Kg. POLVO ABC	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21

Planta 2ª	2588927	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	09/2017		oct-27
Planta 2ª	2588932	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	09/2017		oct-27
Planta 2ª	2588952	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	09/2017		oct-27
Planta 2ª	2588957	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Planta 2ª	2588958	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Planta 1ª - Vom21	2874687	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	sep-08	2013	sep-17		sep-28
Sótano	2588954	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Sótano	3205551	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	2014	sep-17		dic-09
Sotano Caldera	2588950	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Planta 3ª	84221	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Sótano Policía	51408	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Sótano Sala Prensas	51350	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Algibe Riego	51162	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	84384	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	84394	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	84275	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	85710	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	85198	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	85192	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	84236	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 3ª	85725	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032

Planta 3ª	85714	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Sótano - Sala Prensa	.051330	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	sep-17			2032
Planta 1ª - Taquilla 3	1199334	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-03	2008	2013	sep-17	abr-23
Planta 1ª - Taquilla 4	1199339	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-03	2008	2013	sep-17	abr-23
Planta 1ª - Bar 1	2306331	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-03	2008	2013	sep-17	abr-23
Planta 1ª - Taquilla 1	1199352	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-03	2008	2013	sep-17	abr-23
Planta 1ª - Taquilla 2	1199357	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-03	2008	2013	sep-17	abr-23
Planta 1ª	8186960	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Planta 1ª	2588924	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Planta 1ª	8186949	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Planta 2ª	1703478	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703479	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703480	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703481	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703482	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 3ª	1703488	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703489	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª - Oficinas Puerta UDL	1703494	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703495	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 3ª	1703496	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703498	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25

Planta 2ª	1703499	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 3ª	1703505	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703507	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703508	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703510	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	1703515	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 2ª	8186959	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Planta 2ª - Palco	8186963	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Planta 2ª - Palco	8186966	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Planta 3ª	1703514	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Planta 3ª	1703509	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Sótano	8187686	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8187680	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8187681	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8187678	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186947	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186952	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186953	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186954	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186955	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186940	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21

Sótano	8186942	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186943	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186944	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	8186945	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano	2306636	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	dic-06	2011	sep-17		dic-26
Sótano	1713399	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Sótano	1703492	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Sótano	8187809	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Sótano - Cruz Roja	1703485	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Sótano - Mnto.	8186961	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Entrada Palco 1	1703483	EXTINTOR	6KG POLVO 21A 133B C	may-05	2010	sep-17		may-25
Sotano	8186962	EXTINTOR	6KG POLVO 21A 133B C	ago-01	2006	2011	sep-17	ago-21
Planta 2ª - Oficina SDL	1703486	EXTINTOR	6KG POLVO 21A 133B C	ene-05	2010	sep-17		ene-25
Bar Vomitorio 33	3803151	EXTINTOR	6KG Polvo 34A 233B C	2012	sep-17			2032
Bar 2	3803094	EXTINTOR	6KG Polvo 34A 233B C	2012	sep-17			2032
Bar 6	3803227	EXTINTOR	6KG Polvo 34A 233B C	ago-12	sep-17			8/2032
Bar Planta 2ª - Palco 16	3803182	EXTINTOR	6KG Polvo 34A 233B C	oct-07	2012	sep-17		oct-27
Planta 2ª - Oficina SDL	3803184	EXTINTOR	6KG Polvo 34A 233B C	ago-12	sep-17			ago-32
Sótano - Centro de tr.	1377	EXTINTOR	10 Kg. CO2 89B	sep-03	2008	2013	sep-17	sep-23
Planta 1ª	3130	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Planta 1ª	131446	EXTINTOR	5 Kg CO2 89B	feb-09	2014	sep-17		feb-29

Planta 2ª	19343	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Planta 2ª	198176	EXTINTOR	5 Kg CO2 89B	sep-07	2012	jul-19		sep-27
Planta 2ª	15999	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Planta 3ª	16115	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Sótano	16005	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Sótano	18414	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Sótano	18486	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Sótano. Grupo elec.	17097	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-04	2009	2014	sep-17	ene-24
Planta 2ª - Hall Oficinas Club	10016280	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2012	sep-17			2032
Sótano	136110 B-8	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Sótano	133965 B-1	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Sótano	133964 B-2	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Sótano	134830 B-4	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Sótano	B-5-B	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Sótano - Fondo	138829 B-6	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Sótano - Aljibe	136102 B-7	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 0	136105 B-10	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 2	136108 B-11	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 3	145026 B-12	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 4	136109 B-13	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 5	136107 B-14	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	

Planta 1ª - Puerta 6	145025 B-15	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 7	136101 B-16	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 10	136112 B-17	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 12	136100 B-18	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 13	145023 B-19	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 14	136095 B-20	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 15	136046 B-21	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Puerta 16	145027 B-22	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 1ª - Sala Prensa	130111 B-9	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª	B-23	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 27	136099 B-24	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 28	136114 B-25	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Restaurante 2	136106 B-26	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Restaurante 1	145085 B-27	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 35	145080 B-28	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco Presidencial	145080 B-29	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª	B-29B	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 1	145079 B-30	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 8	145 019 B-31	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 9	145017 B-32	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 16	136104 B-33	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	

Planta 2ª - Palco 19	145622 B-34	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Palco 20	136103 B-35	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Junto UCO2	140740 B-36	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Junto Ucotseg	136098 B-37	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Sur - Marcador	145081 B-38	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª	182 B-39	BIE	B25-20 M.	2012	sep-17			
Planta 2ª	183 B-40	BIE	B25-20 M.	2012	sep-17			
Planta 2ª - Norte	145028 B-41	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª - Norte	145020 B-42	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Planta 2ª	B-43	BIE	B25-20 M.	2012	sep-17			
Planta 3ª - Sur - Marcador	2470 B-44	BIE	B25-20 M.	2012	sep-17			
Planta 3ª	B-46	BIE	B25-20 M.	2012	sep-17			
Sótano	133962 B-5	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Sótano	133963 B-3	BIE	B45-15 M.	2000	2005	2010	sep-17	
Planta 3ª		BIE	B25-20 M.	2012	sep-17			
Oficinas SDL	145024 B-30B	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	
Oficinas UDL	145083 B-30A	BIE	B25-20 M.	2001	2006	2011	sep-17	

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LOBETE

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Control	1	CENTRAL DE INCENDIO	ID 3000 ANALÓGICA					

Depuradora	3205549	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	abr-12	abr-17		dic-29
Depuradora	3205655	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	abr-12	abr-17		dic-29
Depuradora	3433096	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-10	abr-16	abr-21		nov-30
Planta 1ª Pista Polideportivo	3444450	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Depuradora	3445946	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Depuradora	3445951	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Piscina Sotano	3433039	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-10	abr-16	abr-21		nov-30
Piscina Sotano	3445944	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-10	abr-16	abr-21		nov-30
Piscina Sotano	3445945	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Piscina Sotano	3445949	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Piscina Sotano	3445952	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Piscina Sotano	3445958	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-10	abr-16	abr-21		nov-30
Piscina Sotano	3445960	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-10	abr-16	abr-21		dic-30
Planta baja - Almacén pista de hielo	2939339	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-08	2013	abr-18		nov-30
Planta 1ª - Pasillo vestuario	2533	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	abr-16	abr-21		2031
Planta 1ª - Bajo Gradas	2795242	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	abr-12	abr-17		jun-28
Planta 1ª - Bajo Gradas	2795963	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	abr-12	abr-17		jun-28
Almacén Garaje	2739330	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-08	abr-12	abr-17		nov-28
Planta 1ª - Pista Polideportivo	2929535	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-08	abr-12	abr-17		nov-28
Oficinas Logroño Deporte	2640	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	abr-16	abr-21		2031

Sótano - Oficina Operarios	2678	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	abr-16	abr-21		2031
Zona Hidrotermal	3431101	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	nov-10	abr-16	abr-21		nov-30
Sótano - Pasillo musculación	31327	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Depuradora	29942	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Oficina Logroño Deporte	29876	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Oficina Logroño Deporte	30468	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Oficina Logroño Deporte	31270	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Pasillo Vestuario Polideportivos	29883	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Pasillo Vestuario Polideportivo	29877	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Hall	27377	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Acceso pista de hielo	29949	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Ascensores	31279	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Cafetería	29948	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Control	29939	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Escalera	29957	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Hall	29981	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Hall	30463	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Hall	31246	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Hall	31254	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Hall	31287	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27

Planta baja - Oficina Control	29932	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Oficina Control	31257	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29893	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29888	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29920	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29945	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29954	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29960	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29961	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	29963	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	31245	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Pista de hielo	31314	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Salida por pista	29992	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Almacén pista polideportivo	31338	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Almacén pista polideportivo	31347	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Entrada pasillo - Hall 1	29919	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Grada interior	29943	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Pasillo vestuario	29908	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Pista de hielo	29955	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Pista de hielo	31274	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27

Planta 1ª - Pista de hielo	29929	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Pista polideportivo	29959	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Pista polideportivo	31307	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Pista polideportivo	31336	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª - Sótano Almacén	31337	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Acceso caldera	31334	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Cuarto de Instalaciones	29975	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Caldera	90068	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-07	abr-12	abr-17		ene-27
Planta 2ª - Gradas Pista	31335	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Gradas Pista	31342	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Pasillo Instalaciones	29971	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Pasillo Instalaciones	29976	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Pasillo instalaciones	30471	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Pasillo instalaciones	31339	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 2ª - Pista	29974	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 3ª - Caldera	29936	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 3ª - Caldera	29887	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Almacén garaje	31230	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Almacén gym	31329	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Almacén piscina	29967	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Cuarto lberdrola	31511	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27

Sótano - Garaje	29891	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Garaje	29964	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Garaje	31237	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Gym	29914	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Gym	29927	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Gym	31227	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Gym	31514	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Hall	29951	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Hall	31271	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Hall	31330	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Pasillo gym	31320	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Depuradora	31348	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano	29953	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Pasillo musculación	31247	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Vestuario piscinas	29973	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Vestuario piscina	31250	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Sótano - Vestuario piscinas	29900	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Zona Hidrotermal	29884	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Zona Hidrotermal	31351	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta 1ª Pista polideportivo - Hall (junto a BIE-6)	29880	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27

Planta 1ª - Grada interior	29943	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
IBERDROLA	31268	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	abr-07	abr-12	abr-17		abr-27
Planta baja - Almacén garaje (Logroño Deporte)	.0159657	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-13	abr-18			ene-33
Puertas balneario-musculación	24340	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2007	abr-17			2027
Iberdrola	322500	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-08	may-12	abr-19		ago-28
Oficina Logroño Deporte	14989	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2011	mar-16	mar-21		2031
Planta baja - Amacén oficina control	6319	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-06	abr-16	abr-21		ago-26
Planta baja - Instalaciones técnicas	6661	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-06	abr-16	abr-21		ago-26
Planta 3ª - Caldera	6323	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-06	abr-17			ago-26
Sótano - Cuarto Iberdrola	6382	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ago-06	abr-17			ago-26
Depuradora	B-31	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Depuradora	B-32	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Depuradora	B-33	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Depuradora	B-34	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Oficina Logroño Deporte	B-30	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Piscina Balneario	B-26	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Piscina	B-27	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Piscina	B-28	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Piscina	B-29	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Pista de hielo	B-12	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		

Planta baja Pasillo pista de hielo	B-13	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Pasillo pista de hielo	B-14	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Pista de hielo	B-15	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Pista de hielo	B-16	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Pista de hielo	B-17	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Oficina Lobete	B-18	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Hall Control	B-19	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta baja Hall Control	B-20	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 1ª Polideportivo	B-10	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 1ª Gradas Pista de Hielo	B-11	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 1ª Junto ascensores	B-6	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 1ª Pasillo Polideportivo	B-7	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 1ª Pista polideportivo	B-8	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 1ª Pista polideportivo	B-9	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	jun-18		
Planta 1ª - Grada interior	B-5	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 2ª Hall	B-3	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 2ª Gradas polideportivo	B-4	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 3ª	B-1	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Planta 3ª	B-2	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Sótano Hall planta -1	B-21	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Sótano Fondo pasillo piscina	B-22	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		

Sótano Pasillo Musculación	B-23	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Sótano Garage	B-24	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		
Sótano Almacén Taller	B-25	BIE	B25-20 M.	2006	abr-16	abr-21		

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LAS GAUNAS								
LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Recepción	1	CENTRAL DE INCENDIOS	CONVENCION AL					
Piscina	3187421	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2009	may-14	may-21		2029
Piscina	3187433	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2009	may-16	may-21		2029
Pista	3142118	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2009	may-16	may-21		2029
Pista	3155952	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2009	may-16	may-21		2029
Esgrima Planta 1	3151873	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	may-16	may-21		2031
Esgrima Planta 2	3552107	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	may-16	may-21		2031
Piscina 1ª	1345883	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2003	jun-08	may-13	may-18	2023
Pista	2044665	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 33A 233B C	2006	may-11	may-16	may-21	2026
Planta baja	1345871	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2003	may-08	may-11	may-21	2023
Planta baja	1593806	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2004	2009	2014	may-19	2024
Planta baja	6252150	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta baja	6252193	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta baja	6252194	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta baja	6252198	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019

Planta 1ª	1604103	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2004	2009	2014	may-19	2024
Planta 1ª	1604127	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2004	2009	2014	may-19	2024
Planta 1ª	6187933	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta 1ª	6252136	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta 1ª	6252157	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta 1ª	6252196	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta 2ª	6241475	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Sótano	1345877	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2003	jun-08	may-13	may-18	2023
Sótano	1749342	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2005	2010	2015	may-20	2025
Sótano	6250221	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Sótano	6252135	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Sótano	6252195	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta 1ª	6252155	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	1999	2004	2009	2014	2019
Planta baja	5082	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2004	2009	2014	may-19	2024
Planta 2ª	867169	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2003	2008	2013	may-18	2023
Polideportivo	967166	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2003	2008	2013	may-18	2023
Terraza aire	14994	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2011	2016	2021		2031
Sótano	19707	EXTINTOR	5 KG CO2 34B	1999	2004	2009	2014	2019
Planta baja	26112	EXTINTOR	5 KG CO2 34B	1999	2004	2009	2014	2019
Sótano	19543	EXTINTOR	5 KG CO2 34B	1999	2004	2009	2014	2019
Grada	B-8	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	

Grada	B-9	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Pista	B-6	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Pista	B-7	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Planta baja	B-2	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Planta baja	B-4	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Planta baja	B-5	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Planta 1ª	B-10	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Planta 2ª	B-11	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Sótano	B-1	BIE	B-45-20M	2001	2006	2011	may-18	
Planta baja (Piscina)	B-3	BIE	B-25-20M	2015	2020			
Planta baja (Piscina)	B-3b	BIE	B-25-20M	2001	2006	2011	may-18	

CIUDAD DEL FÚTBOL PRADOVIEJO								
LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Control	1	CENTRAL DE INCENDIOS	DIRECCIONAB LE					
Caldera	90361	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 233B C	ene-05	may-11	may-16	may-21	ene-25
Pabellón 1	750	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 233B C	jul-06	may-11	may-16	may-21	jul-26
Pabellón 1 (Caldera)	978	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 233B C	jul-06	may-11	may-16	may-21	jul-26
Pabellón 1	985	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 233B C	jul-06	may-11	may-16	may-21	jul-26
Pabellón 2 - Caldera	397	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 233B C	jul-06	jul-11	jul-16	may-21	jul-26
Aula	2588929	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-07	may-12	may-17		oct-27

Bar	3209782	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Gimnasio	2799761	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-26
Pabellón 1	2789250	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 1	2795232	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 1	2799618	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 1	2799655	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 2	3224	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-08	may-11	may-16	may-21	ago-26
Pabellón 2	8257	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-06	may-11	may-16	may-21	ago-26
Pabellón 2	2799621	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 2	2799654	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 2	2903402	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-08	may-13	may-18		oct-28
Pabellón 1	3209772	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-06	may-12	may-19		ago-26
Pabellón 1	78450	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-08	may-13	may-18		jun-28
Pabellón 2	P0325730	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-15	may-20			may-35
Almacén	6190	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-16	may-16	may-21	mar-26
Aula	5855	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26
Bar	5824	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26
Bar	6182	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26
Centro transformación	1031388	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-03	may-08	may-14	may-19	feb-23
Control	5869	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	05/2016	may-16	may-21	mar-26
Gimnasio	1836	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26

Gimnasio	5923	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26
Gimnasio	6197	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26
Pabellón 1	1526173	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jun-04	jun-10	jun-15	jun-20	jun-24
Pabellón 2	1593766	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-04	ago-10	ago-15	ago-20	ago-24
Pabellón 2	1604100	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	sep-04	may-10	may-15	may-20	sep-24
Almacén	1436711	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jun-08	may-11	may-18		ago-26
Pabellón 1	B252360	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	jun-08	may-11	may-18		jun-28
Pabellón 2	B257072	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	jun-08	may-11	may-18		jun-28
Bar	4095	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	mar-06	may-11	may-17		mar-26
Control	3246	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26
Cuarto de la luz (Megafonía)	668	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	mar-06	may-11	may-16	may-21	mar-26

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL MADRE DE DIOS

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Almacén	1	CENTRAL DE INCENDIOS	SMARTLINE CONVENCION AL					
Almacén	1347291	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-14	may-19	oct-23
Almacén	1347292	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-14	may-19	oct-23

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CABALLERO DE LA ROSA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Entrada	3320918	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-10	abr-15	abr-20		may-30
Entrada	3320984	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-10	abr-15	abr-20		may-30

Almacén	1526176	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jun-04	abr-15	abr-19		jun-24
Caldera	459255	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-00	abr-05	abr-11	abr-17	nov-20
Pista	1105982	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	dic-02	abr-10	abr-15	abr-20	dic-22
Pista	P0252464	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	may-14	may-19			may-34
Pista	1436712	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-04	abr-09	may-15	abr-20	feb-24
Pista	1605178	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jun-04	abr-09	may-15	abr-20	jun-24
Pista	2903428	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-08	may-13	may-18		oct-28
Polideportivo	B-1	BIE	B45-20 M.	2004	abr-09	may-15	abr-20	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL OBISPO BLANCO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	3285433	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	may-15	may-20		2030
Polideportivo	3285438	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	may-15	may-20		2030
Polideportivo	310950	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	2003	may-09	may-15	may-20	2023
Polideportivo	159647	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2013	may-19			2033
Polideportivo	1641887	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2013	may-19			2033
Polideportivo	B-1	BIE	B45-20 M	2003	may-09	may-15	may-20	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SAN FRANCISCO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	1	CENTRAL	CONVENCION AL					
Caldera	3085866	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-09	abr-14	abr-19		jun-29

Entrada	2874692	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	sep-07	abr-13	abr-18		sep-27
Pasillo	.02218	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-11	abr-16	abr-21		abr-31
Pista	.01846	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-12	abr-17			abr-32
Polideportivo	.06020	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-11	abr-16	abr-21		abr-31
Portería	3736676	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-12	abr-17			abr-32
Pista	2498761	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jul-07	abr-13	abr-18		jul-27
Pasillo	99163	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	oct-03	abr-08	abr-13	abr-18	oct-23
Polideportivo	150214	BIE	B45-20 M	abr-14	abr-19			

FRONTÓN MUNICIPAL SAN PÍO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
PISTA	36062	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-11	may-16	may-21		may-31
ENTRADA	1340971	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-03	may-08	may-13	may-18	ene-23
PISTA	1342832	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
PISTA	1343057	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
ENTRADA	867178	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
ENTRADA	B1	BIE	B25-20 M.	may-06	may-11	may-16	may-21	

CAMPO DE FÚTBOL DE LA ESTRELLA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Almacén: 1	3750	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ene-09	may-14	may-19		ene-29
Almacén: 2	2296	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ene-09	may-14	may-19		ene-29

Botiquín	3085869	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-09	may-14	may-19		jun-29
Caldera	3085911	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	jun-09	may-19	may-19		jun-29
Instalaciones	5140	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ene-09	may-19	may-19		ene-29
Vestuario: 1	3755519	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-12	may-17			may-32
Vestuario: 2	3755478	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	may-12	may-17			may-32
Cuadro Eléctrico	133803	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	feb-09	may-14	may-19		feb-29
Almacén viejo	2151478	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	jun-09	may-14	may-19		jun-29

FRONTÓN MUNICIPAL VAREA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	3532562	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-11	abr-16	may-21		abr-31
Polideportivo	1345870	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	abr-08	abr-13	abr-18	oct-23
Polideportivo	1345880	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	abr-08	abr-13	abr-18	oct-23
Polideportivo	1345882	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	abr-08	abr-13	abr-18	oct-23
Polideportivo	309737	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	sep-09	abr-14	abr-19		sep-29
Polideportivo	B-1	BIE	B45-20 M.	2005	abr-10	abr-16	abr-21	

CAMPO DE FÚTBOL DE VAREA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Caldera	10	EXTINTOR	6 Kg. AUTOMÁTIC O	ago-07	may-12	may-17		ago-17
Oficina	1010	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Almacén: 2	1027	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030

Vestuario: 3	1062	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Vestuario Árbitros: 2	1575	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Vestuario: 4	6096	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Almacén: 1	6118	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Aseos	6134	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Vestuario: 2	6145	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Vestuario Árbitros: 1	6152	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Botiquín	6171	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2010	abr-15	abr-20		2030
Vestuarios Visitante	2903420	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-08	mar-13	mar-18		oct-28
Vestuarios Local	2903421	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-08	abr-13	abr-19		oct-28
Vestuario: 1	3723280	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-12	mar-17			mar-32
Caldera	4207	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	abr-14	abr-19		nov-29
Oficina	7090812	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2010	abr-15	abr-20		2030
Sala Instalaciones	9090325	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	2010	abr-15	abr-20		2030
LAVANDERIA	1641889	EXTINTOR	5KG CO2 89B	2013	abr-18			2033

PISCINAS MUNICIPALES DE VAREA								
LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
CONTROL	L67- 01438	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034
BAR	L67- 00661	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034
ALADO DE BOTIQUIN	L67- 00919	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034

BOTIQUIN	L99-00039	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034
PERSONAL	L62-00587	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034
INSTALACIONES	L62-00892	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034
ALMACEN	L67-00856	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034
CONTROL	1007	EXTINTOR	CO2	2013	2018			2033
INSTALACIONES	1318	EXTINTOR	CO2	2014	2019			2034
DEPURADORA CUARTO DE CLORO	0787	EXTINTOR	CO2	2014	2019			2034
	1706121	EXTINTOR	CO2	2015	2020			2035
	.0088	EXTINTOR	CO2	2014	2019			2034
	L67-01303	EXTINTOR	A-B-C	2014	2019			2034

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL BRETÓN DE LOS HERREROS								
LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	1408	CENTRAL	PASS					
Entrada	1164223	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	mar-03	may-08	may-13	may-18	mar-23
Pasillo	1164222	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	mar-03	may-08	may-13	may-18	mar-23
Pista	1164207	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	mar-03	may-08	may-13	may-18	mar-23
Pista	1164237	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	mar-03	may-08	may-13	may-18	mar-23
Polideportivo	B-1	BIE	B25-20 M.	2002	may-07	05-dic	may-17	
Polideportivo	B-2	BIE	B25-20 M.	2002	may-07	05-dic	may-17	
Polideportivo	B-3	BIE	B25-20 M.	2002	may-07	05-dic	may-17	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL GONZALO DE BERCEO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	PASS 1408	CENTRAL	CONVENCION AL 4 ZONAS					
Entrada	662824	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-01	may-06	may-11	may-16	sep-21
Pasillo	662831	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-01	may-06	may-11	may-16	sep-21
Caldera	746965	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	sep-01	may-06	may-11	may-16	sep-21
Almacén	1713382	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ene-05	may-10	may-16	may-21	ene-25
Entrada	633565	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	jul-01	may-06	may-11	may-16	jul-21
Pasillo	787850	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-01	may-06	may-11	may-16	oct-21
Pista	1345861	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Pista	1345864	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Pista	867167	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Entrada	708180	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	jun-03	may-08	may-13	may-18	jun-23

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ESPARTERO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Caldera	1342838	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Pasillo	1342872	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Pasillo	1343058	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Pista	1342849	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Pista	1342851	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	mar-18	oct-23
Pista	1343055	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23

Pista	1344867	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Portería	1088	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	oct-03	may-08	may-13	may-18	oct-23
Portería	B1	BIE	B25-20 M.	2006	may-12	may-18		2026

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DUQUESA DE LA VICTORIA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Caldera	81506	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	oct-05	may-10	may-16	may-21	oct-25
Entrada	85488	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-05	may-10	may-16	may-21	sep-25
Pista	81397	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-05	may-10	may-16	may-21	sep-25
Pista	81650	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-05	may-10	may-16	may-21	sep-25
Pista	84708	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-05	may-10	may-16	may-21	sep-25
Pasillo	3663654	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ene-12	ene-17			ene-32
Pista	2248870	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-05	may-10	may-16	may-21	oct-25

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL RUÍZ DE LOBERA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Pasillo Vestuarios	3542	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	may-16	may-21		2031
Pista	1510	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	may-16	may-21		2031
Cuarto Calderas	4017402	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	may-16	may-21			may-36
	1364	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2011	may-16	may-21		2031
	P0483494	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	2017				2037
Polideportivo	B-1	BIE	B45-20 M.	sep-00	may-09	may-16	may-21	

FRONTÓN MUNICIPAL EL REVELLÍN

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Pasillo Baños	3285451	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-10	may-15	may-20		abr-30
Pasillo Vestuarios	3285487	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-10	may-15	may-20		abr-30
Instalaciones	347082	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	mar-10	may-15	may-20		mar-30

PISCINAS MUNICIPALES EL CORTIJO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Gasoil	1345827	EXTINTOR	50 Kg. POLVO ABC	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Gasoil	1346111	EXTINTOR	50 Kg. POLVO ABC	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Almacén	3209645	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	jun-14	jun-19		dic-29
Bar	3723286	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-12	jun-17			mar-32
Depuradora	3270817	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-10	mar-15	mar-20		mar-30
Entrada	3285462	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-10	jun-15	jun-20		abr-30
Taquilla	3254395	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	mar-15	mar-20		feb-30
Cuadro eléctrico	1687680	EXTINTOR	5 Kg. CO2 21B	dic-09	jun-14	jun-19		dic-29
Entrada	B1	BIE	B25-20 M.	2006	may-16	may-21		

FRONTÓN MUNICIPAL DOCTORES CASTROVIEJO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Almacén	1625	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	jun-17			2032
Polideportivo	3270822	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-10	jun-15	jun-20		mar-30
Polideportivo	3375497	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ago-10	jun-15	jun-20		ago-30

Polideportivo	1322846	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-03	jun-08	jun-13	jun-18	ago-23
Polideportivo	1341005	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-03	jun-08	jun-13	jun-18	ago-23
Polideportivo	1342839	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-03	jun-08	jun-13	jun-18	ago-23
Polideportivo	1342848	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	ago-03	jun-08	jun-13	jun-18	ago-23
Polideportivo	378860	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	sep-10	jun-15	jun-20		sep-30
Polideportivo	2771	EXTINTOR	5 Kg. CO2 70B	jun-03	jun-08	jun-13	jun-18	jun-23
Polideportivo	B1	BIE	B25-20 M.	2006	jun-11	jun-16	jun-21	
Polideportivo	B2	BIE	B25-20 M.	2006	jun-11	jun-16	jun-21	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL IX CENTENARIO

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	1	CENTRAL DE INCENDIOS	CONVENCION AL CG408					
Pista	2742116	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	ene-08	abr-13	abr-18		ene-28
Pista	3532522	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	abr-11	abr-16	may-21		abr-31
Almacén 1	P0252479	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	2014	may-19			2034
Entrada	P0252480	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	2014	may-19			2034
Pista	P0252482	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	2014	may-19			2034
Sala calderas	P0252467	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 13A 89B C	2014	may-19			2034
Almacén 2	4633	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	ene-03	may-08	may-13	may-18	ene-23
Oficina	5984	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	ene-03	may-08	may-13	may-18	ene-23
Entrada	B-1	BIE	B45-20 M.		may-08	may-13	may-19	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL MADRID - MANILA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Cuarto Caldera	4083240	EXTINTOR	12 Kg. POLVO 34A 144B C	jun-17				jun-17
Almacén	4136786	EXTINTOR	9 Kg. POLVO 34A 144B C	sep-17				sep-17
Entrada	14949	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Entrada	4150042	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	sep-17				sep-17
Pista caldera	10003481	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	2012	jun-17			2032

FRONTÓN MUNICIPAL TITÍN III

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Bajo grada	1197	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Bajo grada	1208	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Entrada pista	1207	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Pista	1274	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Vestuario femenino	1183	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Vestuario masculino	1287	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Cuarto eléctrico	5306	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Entrada	4222	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Entrada	12835	BIE	B25-20 M.	2009	may-14	may-19		
Entrada pista	9616	BIE	B25-20 M.	2009	may-14	may-19		
Pista	8732	BIE	B25-20 M.	2009	may-14	may-19		
		CENTRAL DE INCENDIOS						

Botiquín	1298	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Sala caldera	65965	EXTINTOR	2 Kg. CO2	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Grupo electrógeno	1414	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Sala enfriadora	1273	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-10	may-15	may-20		feb-30
Sala transformador	63927	EXTINTOR	2 Kg. CO2	feb-10	may-15	may-20		feb-30

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUAN YAGÜE

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	3209784	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Polideportivo	3270869	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	mar-10	jun-15	jun-20		mar-30
Polideportivo	1153150	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-03	jun-08	jun-13	jun-18	feb-23
Polideportivo	1153168	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-03	jun-08	jun-13	jun-18	feb-23
Polideportivo	1153172	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	feb-03	jun-08	jun-13	jun-18	feb-23
Polideportivo	1345891	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Polideportivo	1345892	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Polideportivo	6345	EXTINTOR	5 Kg. CO2 70B	sep-03	jun-08	jun-13	jun-18	sep-23
Polideportivo	1641888	EXTINTOR	5 Kg. CO2	ene-13	ene-18			ene-33
Polideportivo	11729	BIE	B25-20 M.	2006	jun-11	jun-16	jun-21	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VICENTE OCHOA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Caldera	3209781	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	jun-14	jun-19		dic-29

Pasillo	2903442	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-08	jun-13	jun-18		oct-28
Pasillo entrada	3209787	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	jun-14	jun-19		dic-29
Pasillo	2874694	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	sep-08	jun-13	jun-18		sep-28
Pista	2903433	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	oct-08	jun-13	jun-18		oct-28
Pista	3209779	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	dic-09	jun-15	jun-19		dic-29
Pista	3702300	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	feb-12	feb-17			feb-32
Entrada	1665532	EXTINTOR	5 Kg. CO2 21B	2014	jun-18			2034
Pista	B1	BIE	B25-20 M.	2006	may-11	may-16	may-21	
Pista	B2	BIE	B25-20 M.	2006	may-11	may-16	may-21	
Pista	B3	BIE	B25-20 M.	2006	may-11	may-16	may-21	

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL MURRIETA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	1	CENTRAL DE INCENDIOS	CONVENCION AL 4 ZONAS					
Polideportivo	998	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2012	jun-17			2032
Polideportivo	6865	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2011	jun-16	jun-21		2031
ENTRADA IZDA	4143065	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183B C	2014	jun-19			2034
Polideportivo	2268772	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-06	may-11	may-16	may-21	nov-26
Polideportivo	2289420	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-06	may-11	may-16	may-21	nov-26
Polideportivo	1185	EXTINTOR	5 Kg. CO2 70B	jun-03	jun-08	jun-13	jun-18	jun-23

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL MILENARIO DE LA LENGUA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Polideportivo	3209776	EXTINTOR	6 KG POLVO 27A 183B C	dic-09	jun-14	jun-19		dic-29
Polideportivo	3209778	EXTINTOR	6 KG POLVO 27A 183B C	dic-09	jun-14	jun-19		dic-29
Polideportivo	1342840	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Polideportivo	1342870	EXTINTOR	6 KG POLVO 21A 113B C	oct-03	jun-08	jun-13	jun-18	oct-23
Instalaciones	10006219	EXTINTOR	2 KG CO2	2012	jun-17			2032

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VALDEGASTEA

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Entrada	K2	CENTRAL DE INCENDIOS	CONVENCIONAL					
Caldera	3209646	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Pasillo	3209771	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Pasillo	3209774	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Pasillo	3209786	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Pasillo caldera	3209785	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Pista	3209775	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	dic-09	may-14	may-19		dic-29
Pista	3738476	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	abr-12	may-17			abr-32
Pista	1604117	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 27A 183BC	may-10	may-15	may-20		may-30
Entrada	723732	ESTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113BC	dic-07	may-12	may-17		dic-27
Pasillo	724482	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113BC	dic-07	may-12	may-17		dic-27
Pista	723734	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113BC	dic-07	may-12	may-17		dic-27

Pista	723749	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113BC	dic-07	may-12	may-17		dic-27
Almacén	320473	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	nov-09	may-19	may-19		nov-29
Entrada	320133	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	nov-09	may-19	may-19		nov-29
Grupo Electrónico	1222122	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	ene-26	may-17	may-17		ene-26
Instalaciones	1222910	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	may-06	may-16	may-16	may-21	may-26
Entrada	B1	BIE	B25-20 M.	2007	may-12	may-17		
Pasillo	B2	BIE	B25-20 M.	2007	may-12	may-17		
Pista	B3	BIE	B25-20 M.	2007	may-12	may-17		
Pista	B4	BIE	B25-20 M.	2007	may-12	may-17		

CAMPO DE FÚTBOL EL SALVADOR

LOCALIZACIÓN	CÓDIGO	EQUIPO	TIPO	FECHA FABRI	1º RETIM	2º RETIM	3º RETIM	CADUCIDAD
Aseos	95595	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29
Baños	96576	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29
Botiquín	96505	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29
Caldera	95604	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29
Vestuario 1 (árbitro y enfermería)	95519	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29
Vestuario 3 (1 y 2)	96585	EXTINTOR	6 Kg. POLVO 21A 113B C	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29
Almacén	1648191	EXTINTOR	5 Kg. CO2	ene-13	ene-18			ene-33
Almacén	5046	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-00	mar-05	mar-10	mar-15	ene-20
Centro transformación	509108	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	nov-09	jun-14	jun-19		nov-29

Instalaciones	4365	EXTINTOR	5 Kg. CO2 89B	ene-00	mar-05	mar-10	mar-15	ene-20
Oficina	13380	EXTINTOR	2 Kg. CO2 34B	jun-09	jun-14	jun-19		jun-29

ANEXO: V – MATERIAL DE REPUESTO **ESTIMADO A USAR DURANTE LA VIGENCIA** **DEL CONTRATO**

A continuación, se da un listado con los tipos y cantidades de los productos a suministrar durante la vigencia del contrato:

Material	Unidades
Retimbrados	185
Extintor 25 Kg Polvo ABC	3
Extintor 12 Kg Polvo 34A 144B C	1
Extintor 9 Kg Polvo 43A	1
Extintor 6 Kg Polvo 21A	28
Extintor 2 Kg Polvo 13A	1
Extintor 10 Kg CO ₂ 89B	1
Extintor 5 Kg CO ₂ 70B	2
Extintor 2 Kg CO ₂ 34B	1
Extintor automático de 6 kg	1
Detector	6
BIE B25 completa - 20 m	20
BIE B45 completa - 20 m	20